

Certificado de Idoneidad

**QUE LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y
RECREACIÓN DE CAJICÁ
INSDEPORTES**

Hace constar:

Que, en cumplimiento y de conformidad con el literal **h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes presentados por la **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN (UMB)** identificada con NIT: 860.517.647-5, acredita la idoneidad requerida en los estudios previos respectivos, para el Objeto de **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ, PARA LA INTEGRACIÓN ACADÉMICA Y DEPORTIVA EN PRO DEL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD CAJIQUEÑA.**

Para constancia, se expide en Cajicá a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025.

Firma


Roxan Elena González Tapia
Jefe de Gestión jurídica